



PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018

Se elabora el Presupuesto para el año 2018 sobre la base de los siguientes criterios generales:

En relación a los Ingresos, se han tenido en cuenta aquellos cuyo reconocimiento firme se tiene al día de la fecha, así como aquellos que tienen un suficiente grado de certeza en su obtención.

Por lo que se refiere a los Gastos e Inversión, la dotación de las distintas partidas se ha realizado teniendo en cuenta, según los casos, la evolución del gasto en los tres últimos años, la evolución anual del IPC y las previsiones de gastos que para el presente ejercicio se tienen en función de las actividades a desarrollar y a la vida útil del inmovilizado.

INVERSIONES Y GASTOS

INVERSIONES

Esta partida incluye la previsión de inversión a realizar por el deterioro y actualización del inmovilizado necesario en la infraestructura de la Federación.

GASTOS DE PERSONAL

Engloba los gastos relativos a sueldos y salarios, seguridad social a cargo de la empresa y otros gastos sociales, de los/as trabajadores/as que integran la plantilla con que cuenta la FAMP.

En 2018 se mantiene vigente el acuerdo alcanzado entre los/as trabajadores/as por unanimidad y la dirección de la FAMP en el ejercicio 2010, de reducción salarial, así como la congelación habida desde entonces. No obstante, se han actualizado conforme al devengo de trienios, en función del desempeño y categoría laboral en el puesto de trabajo, así como a la previsión de la contratación de personal para el desarrollo de los proyectos actuales.

La partida de Otros Gastos Sociales recoge la previsión sobre gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de disposiciones legales, relacionados con la evaluación de la salud de los/as trabajadores/as, tanto la evaluación de riesgos laborales en los puestos de trabajo (Higiene, Ergonomía, Seguridad y Medicina del Trabajo), como a la previsión de gastos en concepto de vigilancia de la salud (reconocimientos médicos).

GASTOS FINANCIEROS

Responden a los derivados de la gestión ordinaria.

MANTENIMIENTO

Son aquellos gastos ocasionados por los diversos contratos de conservación y/o mantenimiento suscritos, así como a los gastos por reparaciones esporádicas.

SUMINISTROS

Se incluyen los derivados del suministro de fluido eléctrico, gastos de comunidad y del servicio de agencia informativa.

SERVICIOS DE OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES

Se incluyen los gastos por los servicios de mensajería, limpieza, asesoramiento y otros prestados por empresas o profesionales.

MATERIAL DE OFICINA

Se incluyen aquí todos los gastos relativos a este concepto.

COMUNICACIONES

Los gastos fundamentales que forman parte de esta partida son los referentes a consumo telefónico (teléfono, fax, correo electrónico e internet) y servicios postales.

GASTOS DE ORGANOS DE DIRECCIÓN

Son los ocasionados por dichos órganos de la Federación en el desempeño de sus funciones.

GASTOS DE VIAJE

Se incluyen en esta partida los gastos ocasionados por los desplazamientos del personal de la Federación, no aplicables a algún programa específico ni a la partida de Jornadas, Seminarios y otras Actividades. Se refieren a los desplazamientos habituales en el normal funcionamiento de la Federación.

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

La cuantía presupuestada responde a la previsión de los gastos para la difusión de la propia Federación, así como aquellas actividades de éste tipo que no son encuadrables en programas específicos, que incorporan su propia financiación y que suponen la mayoría de las actividades de ésta naturaleza. El aumento previsto en ésta partida, responde a la estrategia de comunicación FAMP2018 que garantizará una mayor visibilidad de la Entidad.

JORNADAS, SEMINARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES

Se consideran en este apartado los gastos que por estos conceptos se desarrollan por la Federación en cumplimiento de sus fines y que no reciban una financiación condicionada para su ejecución.

La materialización de los gastos previstos en esta partida, dependerá fundamentalmente del cobro real que se produzca de la partida de ingresos del presupuesto “Ingresos de Corporaciones”.

En los últimos años, los recursos que se han podido destinar a esta partida, no han superado el 10% de la cuantía presupuestada. El destino de los cobros recibidos por ingresos de corporaciones, supone la fuente de financiación de los gastos de funcionamiento de la FAMP, no sujeta a la ejecución de proyectos específicos financiados con subvenciones finalistas. El exceso de cobros en concepto de cuotas sobre las partidas de gastos de funcionamiento, dotaría las partidas de gastos de “Jornadas, Seminarios y Otras Actividades” y la partida de “Dotación Nueva Sede”, aproximadamente en un 60% y 40 % respectivamente.

DOTACIÓN NUEVA SEDE

Esta partida contempla los recursos presupuestarios destinados a la nueva sede de la Federación.

La previsión y ejecución de la cuantía de esta partida de gastos, queda explicada en el párrafo tercero de la partida de gastos de “Jornadas, Seminarios y Otras Actividades”.

EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIFICOS

Son los gastos directos relativos al desarrollo de programas financiados con subvenciones condicionadas. La previsión se ha hecho teniendo en cuenta los proyectos plurianuales en ejecución (GreenS-Horizonte2020; Interreg Wetnet, Interreg Energ, Interreg Support, Interreg Garvenland, Erasmus Y2Y, Erasmus Coasting, Cocreated, Convenio RADIA) y aquellas que se considera la concesión con un alto grado de certeza (Formación Continua 2018). Esta previsión puede verse alterada por resoluciones de proyectos presentados o en fase de presentación. Consecuentemente, en la misma medida, se verá alterada la previsión de la partida presupuestaria de ingresos “subvenciones para programas y proyectos específicos”.

PUBLICACIONES Y ARCHIVO

Además de los gastos relativos a las publicaciones que hayan de editarse y que no se financien con programas específicos, se incluyen aquí los gastos referentes a prensa y suscripciones bibliográficas y los de adquisición del fondo documental.

ARRENDAMIENTOS

Los gastos en concepto de alquiler por el arrendamiento de los locales actuales que mantiene la Federación.

VARIOS E IMPREVISTOS

Se incluyen gastos varios de escasa cuantía, así como los gastos en concepto de tributos y judiciales.

INGRESOS

INGRESOS DE CORPORACIONES

Se calculan en base a la cuota FAMP, RACS y RADEL. En este ejercicio, se ha congelado las cuotas, como se viene haciendo desde el ejercicio 2011.

SUBVENCIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA PARA FUNCIONAMIENTO

Se refiere a la subvención contemplada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el cumplimiento de los fines estatutarios de la Federación.

SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS

Se incluyen las transferencias derivadas de subvenciones para la ejecución de programas condicionados a su ejecución. La previsión se ha hecho teniendo en cuenta los proyectos plurianuales en ejecución (GreenS-Horizonte2020; Interreg Wetnet, Interreg Energ, Interreg Support, Interreg Garvenland, Erasmus Y2Y, Erasmus Coasting, Cocreated, Convenio RADIA) y aquellas que se considera la concesión con un alto grado de certeza (Formación Continua 2018). Esta previsión puede verse alterada por resoluciones de proyectos presentados o en fase de presentación y, como hemos adelantado, consecuentemente en la misma medida, se verá alterada la previsión de la partida presupuestaria de gastos “Ejecución de programas específicos”

INGRESOS FINANCIEROS

Se calculan en función de la previsión del saldo de tesorería y las rentabilidades de las entidades bancarias devengadas en el ejercicio anterior.

15 de Diciembre de 2017

PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL AÑO 2.018

		CUANTÍA	
		EN EUROS	%
INVERSIONES (Aplicaciones y Equipamiento Informático)		20.000,00	0,63%
GASTOS			
CONCEPTOS			
SUELDOS Y SALARIOS		932.508,31	29,26%
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA		274.505,76	8,61%
OTROS GASTOS SOCIALES		1.500,00	0,05%
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.208.514,07	37,92%
GASTOS FINANCIEROS		125,00	0,00%
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	125,00	0,00%
MANTENIMIENTO		32.000,00	1,00%
SUMINISTROS		20.000,00	0,63%
SERVICIOS DE OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES		26.892,53	0,84%
	TOTAL TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	78.892,53	2,48%
MATERIAL DE OFICINA		9.000,00	0,28%
COMUNICACIONES		18.000,00	0,56%
GASTOS DE ORGANOS DE DIRECCION		4.000,00	0,13%
GASTOS DE VIAJE		2.000,00	0,06%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		83.500,00	2,62%
JORNADAS, SEMINARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES		447.000,00	14,02%
DOTACIÓN NUEVA SEDE		323.143,39	10,14%
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS		915.485,00	28,72%
PUBLICACIONES Y ARCHIVO		10.000,00	0,31%
ARRENDAMIENTOS		63.312,50	1,99%
VARIOS E IMPREVISTOS		4.198,05	0,13%
	TOTAL GASTOS DIVERSOS	1.879.638,94	58,98%
	TOTAL INVERSIONES Y GASTOS	3.187.170,54	100,00%
INGRESOS			
INGRESOS DE CORPORACIONES		1.474.279,54	46,26%
SUBVENCIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA PARA FUNCIONAMIENTO		300.000,00	9,41%
SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS		1.412.391,00	44,31%
INGRESOS FINANCIEROS		500,00	0,02%
	TOTAL INGRESOS	3.187.170,54	100,00%

EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018
COMPARATIVO ENTRE LOS PRESUPUESTOS PARA 2018 Y 2017

CONCEPTOS	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACIÓN	
	2018	2017	ABSOLUTA	PORCENTUAL
INVERSIONES (APLICACIONES Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO)	20.000,00	20.000,00	0,00	100,00
GASTOS				
SUELDOS Y SALARIOS	932.508,31	872.960,62	59.547,69	6,82
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	274.505,76	241.966,92	32.538,84	13,45
OTROS GASTOS SOCIALES	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.208.514,07	1.116.427,54	92.086,53	8,25
GASTOS FINANCIEROS	125,00	125,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	125,00	125,00	0,00	0,00
MANTENIMIENTO	32.000,00	28.201,24	3.798,76	13,47
SUMINISTROS	20.000,00	14.500,00	5.500,00	37,93
SERVICIOS DE OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES	26.892,53	26.892,53	0,00	0,00
TOTAL TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	78.892,53	69.593,77	9.298,76	13,36
MATERIAL DE OFICINA	9.000,00	6.000,00	3.000,00	50,00
COMUNICACIONES	18.000,00	20.000,00	-2.000,00	-10,00
GASTOS DE ORGANOS DE DIRECCION	4.000,00	6.000,00	-2.000,00	-33,33
GASTOS DE VIAJE	2.000,00	4.500,00	-2.500,00	-55,56
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	83.500,00	6.000,00	77.500,00	1.291,67
JORNADAS, SEMINARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES	447.000,00	376.970,26	70.029,74	18,58
DOTACIÓN NUEVA SEDE	323.143,39	71.803,86	251.339,53	350,04
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS	915.485,00	539.716,67	375.768,33	69,62
PUBLICACIONES Y ARCHIVO	10.000,00	12.000,00	-2.000,00	-16,67
ARRENDAMIENTOS	63.312,50	62.500,00	812,50	1,30
VARIOS E IMPREVISTOS	4.198,05	5.198,05	-1.000,00	-19,24
TOTAL GASTOS DIVERSOS	1.879.638,94	1.110.688,84	768.950,10	69,23
TOTAL INVERSIONES Y GASTOS	3.187.170,54	2.316.835,15	870.335,39	37,57
INGRESOS				
INGRESOS DE CORPORACIONES	1.474.279,54	1.474.279,54	0,00	0,00
SUBVENCIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA PARA FUNCIONAMIENTO	300.000,00	206.000,00	94.000,00	45,63
SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS	1.412.391,00	621.555,61	790.835,39	127,23
INGRESOS FINANCIEROS	500,00	15.000,00	-14.500,00	-96,67
TOTAL INGRESOS	3.187.170,54	2.316.835,15	870.335,39	37,57